



# CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo  
Creado por Ley de 22 de Diciembre de 1957

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL

\*\*\*\*\*  
"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE"



### VISTOS:

**QUE.:** En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

**QUE.:** En Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Abril de 2024, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita Autorización de Viaje a la Ciudad de La Paz para fecha 25 de Abril de 2024 a la "REUNIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (IPD) PARA TRATAR EL TEMA RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS"; al respecto el Ente Deliberante Resuelve. Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejal Leoncio Delgado Chillaje.

### POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

### RESUELVE:

**Art. 1ro.:** **AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 25 DE ABRIL, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, POR TANTO, SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE PARA FECHA 25 DE ABRIL DE 2024.**

**Art. 2do.:** Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los veinticuatro días del mes de Abril del Año Dos Mil veinticuatro.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

Es conforme,

Rogoberto Ojeda Chintari  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



Rosana Vilalpa Caricari  
CONCEJAL SECRETARÍA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Ec/Arch

**"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"**

Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: -(02) 5820215  
Llallagua - Potosí - Bolivia